



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE BIENES MUEBLES**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/010/11 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA **RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/010/11 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "IMPRESIONES OFICIALES", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON REQUISICIÓN No. 00269 G/C.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DIA 07 DE JUNIO DE 2011**, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA", UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTE PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA:-----

LA EMPRESA:

- **IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUÍZ (FOLIOS DEL 01 AL 38)**

SE ACREDITÓ DEBIDAMENTE Y CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, SIN EMBARGO QUEDA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, SE LLEVA A CABO LA **APERTURA DE SOBRE** QUE CONTIENE LA **PROPUESTA TÉCNICA** PRESENTADA POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUIRENTE, SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA QUE NO FUE DESCALIFICADA EN EL ACTO, INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE OFERTADO.-----

IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUÍZ; PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE \$378,160.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, (FOLIOS DEL 01 AL 04).-----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS QUE FUERON PRESENTADOS A LOS QUE INTERVIENEN EN ÉSTE ACTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA **IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUIZ** Y DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EN LOS **LOTES: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19**, LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÉSTA EMPRESA SE CONSIDERAN-----

PRECIOS ACEPTABLES, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO RESULTARON INFERIORES RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIA MAS 10% EN DICHA INVESTIGACIÓN, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE DICHS IMPORTES NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES XV Y XVI, 7 BIS FRACCIÓN III Y 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LOS LOTES 01, 02, 03,04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, SE CONSIDERAN PRECIOS ACEPTABLES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 59 DE SU REGLAMENTO, LA EMPRESA QUE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO TÉCNICO POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE; QUEDANDO SUJETA LA MISMA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ASIMISMO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EXHORTA AL ÁREA REQUIRENTE QUE AL EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA, FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE CORRESPONDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO INFORME DE RESULTADOS Y FALLO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA LEY EN LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN.

CABE SEÑALAR, QUE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS PARA ESTA LICITACIÓN SON: IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUÍZ, MULTIFORMAS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., CENTRO COMERCIALIZADOR DE IMPRESOS DEL SUR, S.A. DE C.V., IMPRESORA PAPELERA KASTAÑON, S.A. DE C.V. E IMPRESOS GRÁFICOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., DE LAS CUALES LAS EMPRESAS: CENTRO COMERCIALIZADOR DE IMPRESOS DEL SUR, S.A. DE C.V. Y MULTIFORMAS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., PRESENTARON CARTA DE DISCULPA.

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROVEEDORES, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FÉ Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:

L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ

ING. DAVID MORENO-LOPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


LIC. LUIS DAVID MARTÍNEZ CAMPOS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD.


L.A.E. J. MIGUEL PONCE SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA


LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**


C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE


C.P. JAVIER NURICUMBO RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

PROVEEDOR PARTICIPANTE:


C. ALFREDO HERNÁNDEZ CASTILLEJOS
IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUIZ